



Señor

Luis Efrén Pando Encalada

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRIUNFAZUAY S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 24 días del mes Marzo del 2015, entre los señores CEDENTES: Señor GARCIA ALVAREZ JAVIER SEBASTIAN, con cédula # 030115115-5 y su cónyuge señora GUAPISACA CHACA LAURA GRACIELA, con cédula # 010397492-9 accionista de la COMPAÑÍA "TRIUNFAZUAY" S.A., quien tiene a su haber 1 acción por el valor de \$30,00 (TREINTA DOLARES) y por otra parte el CESIONARIO señor CARRIÓN ARMIJOS EDGAR VICENTE, con cédula # 110227761-1.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes Señor GARCIA ALVAREZ JAVIER SEBASTIAN y su cónyuge señora GUAPISACA CHACA LAURA GRACIELA, en calidad de vendedores, ceden a favor del señor CARRIÓN ARMIJOS EDGAR VICENTE una acción que tienen a su favor en la Compañía de Taxis "TRIUNFAZUAY".

Para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de acto el CEDENTE Y SECIONARIO para los fines que importe derecho.

Atentamente,

Javier Sebastián García Álvarez

C.I. # 030115115-5

Laura Graciela Guapisaca Chaca

C.I. # 010397492-9

Edgar Vicente Carrión Armijos

C.I.# 110227761-1

